

A partir de mañana, el inicio formal de operaciones de Transparencia para el Pueblo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Este lunes, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAGB) anunciará el inicio formal de operaciones de Transparencia para el Pueblo, nuevo órgano administrativo desconcentrado que asumirá las funciones que ejercía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), recientemente extinto.

La nueva institución será dirigida por María Tanivet Ramos Reyes, quien se desempeñaba como directora general de Transparencia y Gobierno Abierto en la SAGB desde noviembre de 2024. Antes fue comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información en Oaxaca. Su designación, realizada directamente por la presidenta Claudia Sheinbaum, se alinea con el nuevo modelo legal que señala una cabeza unipersonal para el organismo.

Con sede en la Ciudad de México y competencia exclusiva sobre la administración pública federal, Transparencia para el Pueblo inicia funciones como órgano garante autónomo técnicamente y operativo en lo administrativo. Según su reglamento interior, no sustituye al INAI en su carácter de órgano nacional único, ya que se establece un nuevo sistema

descentralizado con 18 órganos adicionales que atenderán los asuntos de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

La estructura interna del nuevo organismo comprende siete direcciones generales, que tendrán a su cargo desde la capacitación de funcionarios hasta la resolución de recursos de revisión presentados por la ciudadanía, entre ellas Políticas, Vinculación y Capacitación; Obligaciones de Transparencia; Recursos de Revisión e Inconformidad; Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública; Asuntos Internacionales e Información; Jurídica, y Administración y Finanzas.

Ramos Reyes es licenciada en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Iberoamericana de Puebla y maestra en igualdad y equidad del desarrollo. Su perfil combina experiencia técnica y conocimiento del sistema nacional de transparencia.

Los ex comisionados del INAI han expresado sus buenos deseos para el nuevo organismo y su titular, subrayando la importancia de garantizar que los derechos de acceso a la información y protección de datos personales continúen siendo ejercidos y defendidos con eficacia. Esta semana concluyó el proceso de entrega a la SAGB de la infraestructura del instituto.